



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la cultura de la prevención y la protección civil que garantice la seguridad de los texmeluquenses
Clave del Programa presupuestario:	E-02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

En 2020, la población en San Martín Texmelucan fue de 155,738 habitantes (48.1% hombres y 51.9% mujeres). En comparación a 2010, la población en San Martín Texmelucan creció un 10.4%. El crecimiento poblacional implica la implementación de estrategias efectivas para garantizar la seguridad y protección civil. Aunado a lo anterior, el municipio es una zona con una dinámica comercial, industrial y productiva que implica la necesidad de mantener constantes operativos de prevención y protección civil, así como estrategias para la reducción en los tiempos de respuesta ante contingencias y con ello reducir el impacto negativo y las pérdidas tanto humanas como materiales que pudieran ocasionarse.

Justificación del Pp

El pp atiende el problema que le dio origen, mediante la realización de acciones de atención inmediata ante contingencias e incidentes; la población objetivo es el total de la población que habita en el municipio de San Martín Texmelucan, siendo también beneficiada a través de campañas y capacitaciones permanentes que fomenten la cultura de la prevención y la protección civil.

Estado actual del problema

Actualmente el municipio de San Martín Texmelucan cuenta con un cuerpo de bomberos y personal de protección civil capacitado y que da pronta respuesta ante incidentes y contingencias, sin embargo, es necesario fortalecer la estructura, herramientas y materiales necesarios para dignificar las labores que realizan en el ámbito de sus competencias. En el Municipio se han presentado diversos incidentes como la explosión del 19 de diciembre de 2010, contingencias ambientales a consecuencia de la cercanía con el volcán Popocatepetl, temblores e inundaciones, que implican fortalecer las capacidades tanto del personal que atiende dichas situaciones, como de la ciudadanía para fomentar una cultura que prevea y responda de manera adecuada, garantizando la seguridad y dignificando la calidad de vida.

Evolución del problema

En el Municipio de San Martín Texmelucan se reconoce el trabajo de bombero y elementos de protección civil mediante la entrega de estímulos y reconocimientos por sus labores heroicas, lo que ha permitido impulsar la mejora en el desempeño de quienes llevan a cabo acciones de campo para la atención de contingencias e incidentes, a lo largo de más de tres administraciones municipales; lo anterior aprobado por el cuerpo colegiado de Cabildo. Sin embargo, derivado del crecimiento poblacional y las exigencias de la dinámica demográfica actual, es necesario fortalecer el trabajo de las áreas que realizan dichas labores, así como implementar estrategias efectivas para promover en la ciudadanía la cultura de la prevención

Experiencias de atención

En el Municipio de San Martín Texmelucan se han llevado a cabo diversos programas para atender contingencias e incidentes como el Programa Interno de Protección Civil (PIPC) que refiere al conjunto de principios de carácter técnico, encaminados a prevenir los posibles efectos de los agentes perturbadores, que deben cumplir las dependencias de la administración pública, estatal y municipal; mismo que se consolidó como un instrumento de planeación y operación, circunscrito al ámbito de una dependencia, entidad, establecimiento, empresa, institución u organismo del sector público en San Martín Texmelucan. Contar con un Programa Interno de Protección Civil permite identificar y definir acciones preventivas y dar respuesta ante fenómenos perturbadores, con la finalidad de minimizar los riesgos identificados de acuerdo con el Atlas de Riesgo aplicable, en el que se define la vulnerabilidad y la evaluación de los riesgos a los que se encuentra expuesta la ciudadanía.

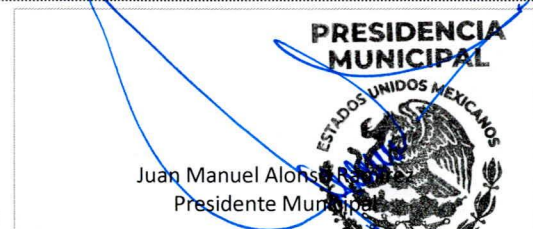
1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Se considera al total de la población del municipio dado que los programas de protección civil que se implementen, beneficiarán sin distinción a toda la ciudadanía; del mismo modo, las atribuciones otorgadas a la Secretaría de Gobernación y en específico a su Dirección del Centro Integral de Gestión de Riesgos y Protección Civil, señalan la atención por igual y sin distinción de la seguridad y fomento de la cultura de la prevención hacia todos los habitantes del Municipio, con la finalidad de salvaguardar su integridad, patrimonio y bienestar.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio
Población Objetivo	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio
Población atendida (beneficiarios)	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio





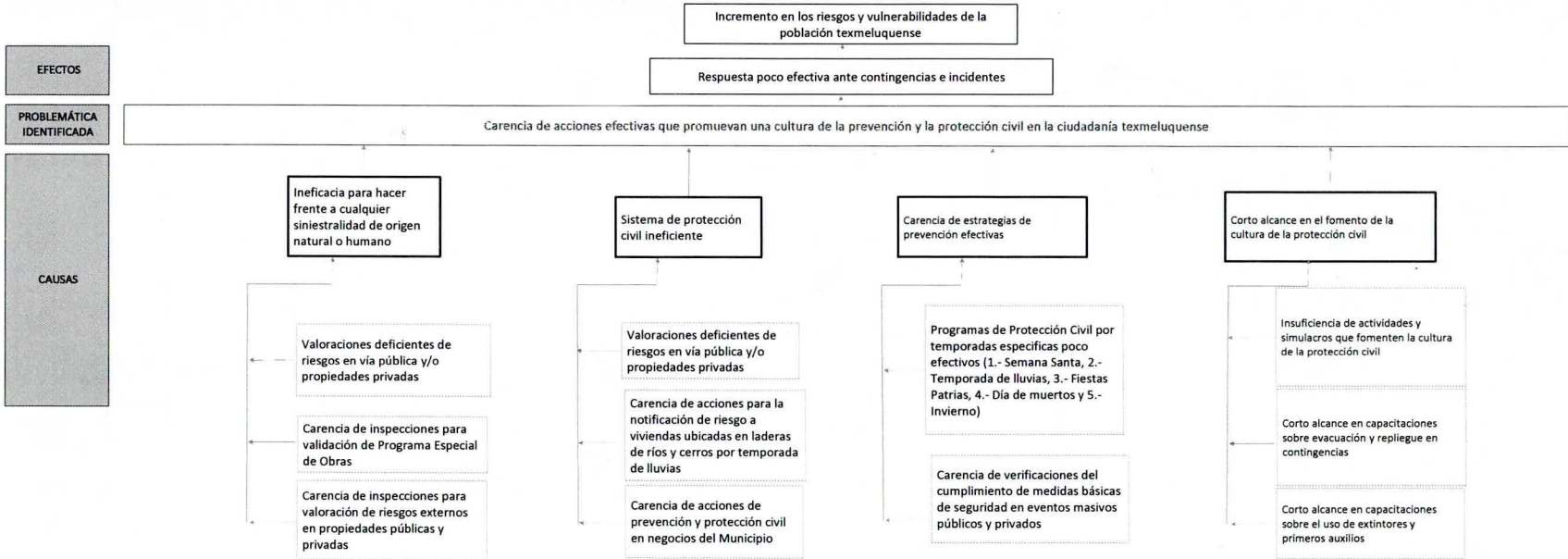
Ficha Técnica del Programa presupuestario

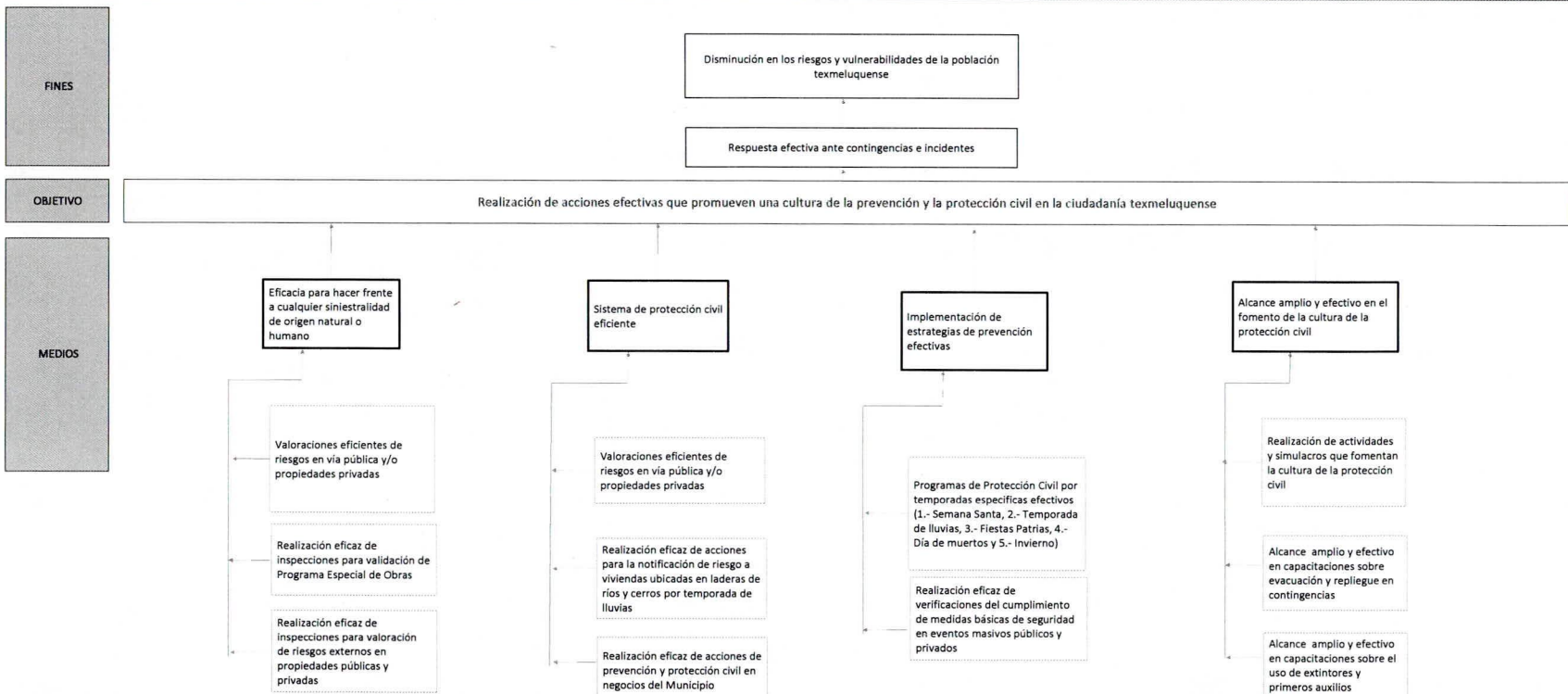
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la cultura de la prevención y la protección civil que garantice la seguridad de los texmeluquenses
Clave del Programa presupuestario:	E-02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación

Árbol del Problema





Estrategia para la selección de medidas

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención de PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol de objetivos, conforme al Manual de Programación. ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Acciones de protección civil y gestión integral de riesgos, enfocadas en la atención oportuna de incidentes, contingencias y promoción de la cultura de la prevención. Así como en el cumplimiento del Objetivo 1.2. del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027, que refiere a Integrar un Sistema de Protección Civil capaz de prevenir riesgos y hacer frente a cualquier siniestralidad de origen natural o humano, para salvaguardar la integridad física de la población, el patrimonio público o privado; y del medio ambiente.

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
N-CM/058/2024
Eduardo Javier Valencia Juárez
Tesorero Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Antonio Juárez Hernández
Contralor Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027
Juan Carlos Castro
Secretario de Gobernación
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027
N-CM/058/2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Juan Manuel Alonso Ramírez
Presidente Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la cultura de la prevención y la protección civil que garantice la seguridad de los texmeluenses
Clave del Programa presupuestario:	E-02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación

	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al fomento de la cultura de la protección civil mediante la realización de acciones de respuesta inmediata ante contingencias e incidentes	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 13. Acción por el clima 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	5.4 Perspectiva de Género Objetivo Particular Incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la administración pública municipal, para que toda política, programa, proyecto o acción que se ejecute, contribuya a la construcción de una estructura social de igualdad entre hombres y mujeres.
Propósito	El Municipio de San Martín Texmelucan cuenta con acciones efectivas para atender contingencias y salvaguardar la integridad de la ciudadanía	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 13. Acción por el clima 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	5.4 Perspectiva de Género Objetivo Particular Incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la administración pública municipal, para que toda política, programa, proyecto o acción que se ejecute, contribuya a la construcción de una estructura social de igualdad entre hombres y mujeres.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	1.- San Martín Texmelucan con más y mejor seguridad
Objetivo	1.- Proteger la integridad física y hacer respetar los derechos de las personas, a través de la implementación de procesos, infraestructura y equipamiento, que garanticen la seguridad y paz social de la ciudadanía; para un mejor desarrollo comunitario.
Estrategias	1.2.1. Fortalecer el Sistema de Protección Civil en el municipio, con un marco regulatorio acorde a las características y necesidades. 1.2.2. Identificar las zonas de mayor riesgo en el municipio, para establecer acciones de prevención ante cualquier siniestralidad. 1.2.3. Fomentar la cultura de protección civil entre los habitantes, para la prevención y atención de cualquier evento que ponga en riesgo la integridad física de la población, de sus bienes patrimoniales, bienes públicos o del medio ambiente. 1.2.4. Fortalecer las instalaciones con infraestructura y equipo de protección civil, para atención de emergencias.

Líneas de Acción	LA 1.2.1.3, LA 1.2.1.4, LA 1.2.1.5, LA 1.2.1.6, LA 1.2.1.7, LA 1.2.2.2, LA 1.2.2.3, LA 1.2.2.5, LA 1.2.3.1, LA 1.2.3.2, LA 1.2.3.3, LA 1.2.3.4, LA 1.2.3.5, LA 1.2.4.1, LA 1.2.4.2, LA 1.2.4.3
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	3.- Estado de Derecho, Seguridad y Justicia
Temática	Gobernabilidad
Objetivo	3.1.1 Propiciar un entorno de gobernabilidad y paz social en el estado de Puebla.
Estrategias	3.1.1.4 Fomento de la resiliencia ante posibles desastres y emergencias
Líneas de Acción	3.1.1.4.1, 3.1.1.4.2, 3.1.1.4.3, 3.1.1.4.4
Indicadores	Posición del Estado de Puebla en el Índice de Desarrollo al Estado de Derecho

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
N-CM/058/2024
Eduardo Javier Valencia Juárez
Tesorero Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

CONTRALORIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Antonio Juárez Hernández
Contralor Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Juan Manuel Alonso Ramírez
Presidente Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Juan Carlos Castro
Secretario de Gobernación
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027
N-CM/058/2024



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la cultura de la prevención y la protección civil que garantice la seguridad de los texmeluquenses
Clave del Programa presupuestario:	E-02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al fomento de la cultura de la protección civil mediante la realización de acciones de respuesta inmediata ante contingencias e incidentes	Porcentaje de reportes sobre siniestros (incendios urbanos, rurales, forestales y/o industriales) atendidos = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual	Se reciben los reportes para la atención de contingencias o incidentes y se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad
PROPÓSITO	El Municipio de San Martín Texmelucan cuenta con acciones efectivas para atender contingencias y salvaguardar la integridad de la ciudadanía	Porcentaje de programas de protección civil para atender contingencias y salvaguardar la integridad ciudadana = $(V1/V2)*100$	Programas especiales de Protección Civil e Informe de resultados de su implementación	Se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad
COMPONENTES	1 Cultura de la prevención y la protección civil, fomentada	Porcentaje de acciones para la prevención y protección civil realizadas = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de las Visitas de Inspección de valoración de riesgos y protección civil, realizadas	Se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad
	1.1 Realización de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección del Centro Integral de Gestión de Riesgos y Protección Civil	Porcentaje de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección del Centro Integral de Gestión de Riesgos y Protección Civil realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia fotográfica de asistencia a capacitaciones, eventos, mesas de trabajo y/o minutas.	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento Se cuentan con capacitaciones externas e internas dirigidas a la mejora del desempeño de los Servidores Públicos
	1.2 Realización de reportes sobre las visitas de Inspección para valoración de riesgos externos en materia de Protección Civil, en propiedades públicas y privadas	Porcentaje de reportes sobre las visitas de Inspección para valoración de riesgos externos en materia de Protección Civil realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de las Visitas de Inspección de valoración de riesgos y protección civil, realizadas.	Se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
	1.3 Realización de reportes sobre las Inspecciones para validación de Programa Especial de Obras.	Porcentaje de reportes sobre las Inspecciones para validación de Programa Especial de Obras realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de las inspecciones para validación de Programa Especial de Obras.	Se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
	1.4 Realización de reportes sobre las solicitudes para valorar riesgos en vía pública y/o propiedades privadas, y turnarlos al área correspondiente para su atención.	Porcentaje de reportes sobre las solicitudes para valorar riesgos en vía pública y/o propiedades privadas realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de valoraciones de riesgos en vía pública y/o propiedades privadas, solicitadas.	Se reciben las solicitudes de valoración de riesgos por parte de los interesados, y cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.

**ACTIVIDADES
(COMPONENTE 1)**

1.5	Realización de reportes sobre las acciones para la notificación de riesgo a viviendas ubicadas en laderas de ríos y cerros por temporada de lluvias.	Porcentaje de reportes sobre las acciones para la notificación de riesgo a viviendas realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de las acciones para la notificación de riesgos a viviendas ubicadas en laderas y rios, con motivo de temporada de lluvias.	Se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
1.6	Implementación de programas especiales de Protección Civil (1.- Semana Santa, 2.- Temporada de lluvias, 3.- Fiestas Patrias, 4.- Día de muertos y 5.- Invierno)	Porcentaje de programas especiales de protección civil implementados = $(V1/V2)*100$	Programas especiales de Protección Civil e Informe de resultados de su implementación.	Se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
1.7	Realización de reportes sobre las Inspecciones de verificación del cumplimiento de medidas básicas de seguridad en eventos masivos públicos y privados.	Porcentaje de reportes sobre las Inspecciones de verificación del cumplimiento de medidas básicas de seguridad en eventos masivos realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de inspecciones de verificación y cumplimiento de medidas básicas de seguridad en eventos masivos públicos y privados.	Se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
1.8	Realización de reportes sobre las visitas de inspección y verificación para liberación de constancia de protección civil, para apertura de negocio o refrendo de licencia de funcionamiento.	Porcentaje de reportes sobre las visitas de inspección y verificación realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de inspecciones para liberación de Constancias de Protección Civil a establecimientos comerciales y Constancias emitidas.	Se cuenta con el listado de licencias de bajo impacto emitidas por módulo SARE para tener referencia de las inspecciones a realizar; y se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
1.9	Realización de reportes sobre las notificaciones para verificar el cumplimiento de medidas de protección civil y documento probatorio expedido por Protección Civil Municipal, en establecimientos comerciales.	Porcentaje de reportes sobre las notificaciones para verificar el cumplimiento de medidas de protección civil realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de inspecciones de verificación al cumplimiento de medidas de protección civil y documento probatorio, en establecimientos comerciales.	Se cuenta con el listado de licencias de bajo impacto emitidas por módulo SARE para tener referencia de las inspecciones a realizar; y se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
1.10	Capacitaciones respecto al uso y manejo de extintores, primeros auxilios y evacuación y repliegue.	Porcentaje de capacitaciones respecto al uso y manejo de extintores, primeros auxilios y evacuación y repliegue realizadas = $(V1/V2)*100$	Ficha técnica de la capacitación, listas de asistencia, reporte fotográfico	Se reciben solicitudes para brindar las capacitaciones y se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
1.11	Simulacros para fomentar la cultura de la Protección Civil en personal del Ayuntamiento	Porcentaje de simulacros realizados = $(V1/V2)*100$	Formato de evaluación de simulacro; Reporte fotográfico	Se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
1.12	Realización de reportes sobre los incendios urbanos, rurales, forestales y/o industriales, atendidos.	Porcentaje de reportes sobre los incendios urbanos, rurales, forestales y/o industriales atendidos = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de los incendios urbanos, rurales, forestales y/o industriales atendidos.	Se reciben los reportes para la atención a incendios y se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
1.13	Realización de reportes sobre la atención a situaciones de derrame de químicos, solventes, fugas de combustible o cualquier otro producto inflamable.	Porcentaje de reportes sobre la atención a situaciones de derrame de químicos, solventes, fugas de combustible o cualquier otro producto inflamable realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de las atenciones a situaciones de derrames y fugas de combustibles, químicos, solventes o cualquier producto inflamable.	Se reciben los reportes para la atención y se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
1.14	Realización de reportes sobre la atención en situaciones de rescate.	Porcentaje de reportes sobre la atención en situaciones de rescate realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de las atenciones de rescate realizadas.	Se recibe el reporte para la atención del rescate y se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
1.15	Realización de reportes sobre las acciones para el retiro, rescate, captura, protección de fauna.	Porcentaje de reportes sobre las acciones para el retiro, rescate, captura, protección de fauna realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de las atenciones de retiro, rescate, captura, protección de la fauna.	Se recibe el reporte para el retiro, rescate, captura y protección de fauna y se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.

1.16	Realización de reportes sobre los servicios de traslados en ambulancia.	Porcentaje de reportes sobre los servicios de traslados en ambulancia, realizados = (V1/V2)*100	Reporte mensual de los traslados en ambulancia programados.	Se recibe la solicitud para el traslado y se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
1.17	Realizar reportes sobre las atenciones médicas de urgencia y prehospitalaria en emergencias, brindadas.	Porcentaje de reportes sobre las atenciones médicas de urgencia y prehospitalaria en emergencias realizados = (V1/V2)*100	Reporte mensual de las atenciones médicas de urgencia y pre hospitalaria.	Se recibe el reporte para la atención médica prehospitalaria y se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
1.18	Gestiones para atender las necesidades operativas del Centro Integral de Gestión de Riesgos y Protección Civil con la finalidad de efectuar de manera óptima la atención a siniestros o situaciones emergentes	Porcentaje de gestiones para atender las necesidades operativas del Centro Integral de Gestión de Riesgos y Protección Civil realizadas = (V1/V2)*100	Suficiencia Presupuestal, requisición, orden de pago	Se presentan requerimientos operativos para la óptima atención de la Dirección

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 7,191,274.33	\$ 8,248,296.33	\$ 1,363,169.95	\$ 1,363,169.95

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:		Especificar:		Especificar:	
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 411,637.00	\$ 6,779,637.33							

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SÉCTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	CONTRALORIA MUNICIPAL	1.7. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.2. Protección Civil	E. Prestación de servicios públicos PRESIDENCIA MUNICIPAL

